

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 pes. a
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 5 de Diciembre de 1889

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

INSISTIMOS

Sí, insistimos en que no son creíbles los rumores que han circulado y circulan respecto á la traslacion á Canaria del Consulado de Francia en estas islas, que de tiempo inmemorial viene residiendo en esta Capital de la provincia.

Siendo, como es, mayor que el de Canaria el comercio que Tenerife sostiene con Francia; siendo mucho mayor el número de buques franceses que visitan este puerto que el de los que llegan al de Las Palmas; residiendo aquí superior número de súbditos franceses que los que en Canaria residen; existiendo aquí en Tenerife mayor suma de intereses franceses, que los que existen diseminados en el resto del archipiélago; y siendo, por último Santa Cruz de Tenerife la Capital de la provincia en la cual residen las autoridades superiores del archipiélago con quienes tiene necesariamente que entenderse el cuerpo consular en toda clase de cuestiones internacionales que pudieran surgir, la mútua conveniencia, el interés reciproco y hasta el sentido comun desmienten los rumores relativos á la traslacion del consulado de Francia á la vecina isla.

Ni *Le petit journal*, ni la *Revue diplomatique*, ni *Le Moniteur des consulats*, únicos periódicos franceses que del asunto se han ocupado, sabe Dios por indicacion de quien, tienen carácter alguno oficial. El primero, que circula mucho en la capital de la vecina República, dió antes que los otros la noticia; los dos últimos, aun dándola por su cuenta, cosa que no sabemos, no han hecho más que traducirla literalmente del *Petit Journal*. Y hay que convenir en que los términos en que este periódico se expresa, más parecen un reclamo que una simple noticia adquirida en los centros oficiales; hay que convenir en que se asemeja mucho más á una asi como avanzada exploradora, que á un hecho firme y consumado. En cuanto á los cohetes lanzados por el Circulo mercantil de Las Palmas, no podemos darles una gran importancia ni una decisiva significacion. Por si tocó bien ó si tocó mal la música de Manchado, son capaces en Las Palmas de quemar una arroba de pólvora.

¿Quiere esto decir, sin embargo, que no temamos las acechanzas del cacique teldeño que actúa de Embajador de España en Francia? De ningún modo. La pretericion de las obras de nuestro puerto, la escala de los correos de las Antillas y el falseamiento de la ley para privarnos de la Audiencia delo criminal, nos recuerdan á cada momento que el Diputado por Guía Sr. Leon y Castillo, no se para en barras ni en leyes para arrebatar á Tenerife lo que en justicia y en derecho le corresponde. Con las armas del favor y solo con ellas, nos ha maltratado y nos ha herido. Por eso tememos que siga esgrimiéndonos en nuestro daño.

Puesta sobre el tapete la traslacion del Consulado francés á Las Palmas, nuestra esperanza para evitar el despojo, se cifra solo en la seriedad del gobierno francés, que no ha de llevar sus complacencias diplomáticas al censurable extremo de perjudicar sus propios intereses.

Y concluimos reproduciendo lo que acerca del asunto han dicho nuestros apreciables colegas *El Memorandum* y *Las Novedades*, con cuyas apreciaciones nos hallamos de perfecto acuerdo.

Dice *El Memorandum*:

«Se ha consumado el despojo.

Mientras que nuestros apreciables colegas de esta Capital, fundados en lo absurdo de la medida, creían vanas alharacas las noticias que circulaban respecto á la traslacion del Consulado de Francia de esta Capital, donde siempre radicó, á Las Palmas de Canaria, nosotros, no por pesimismo, sino por el conocimiento que tenemos del cariño que profesa á Tenerife el Sr. Leon y del uso que hace de la posicion oficial con que le ha favorecido el Gobierno, nos inclinamos á la afirmativa, concluyendo así:

«De confirmarse la noticia, supone dos cosas: que el Gobierno francés ha sido sorprendido, porque bajo ningún concepto puede convenirle la traslacion de su cónsul á ciudad y á isla distinta de aquella en que residen las autoridades superiores civiles y militares del Archipiélago y que el Embajador de España en la República francesa emplea la influencia que le dá el alto cargo que se le ha concedido, para encender las rivalidades, que tanto ha fomentado, entre pueblos de la Provincia en que naciera con ánimo de sostener el intolerable caciquismo que trae revuelto á este país, empobreciéndolo y arruinándolo.

Llamamos la atencion del Ministro de Estado Sr. Marqués de la Vega de Armijo, acerca de estos particulares, asi como la de los Diputados á Cortes por esta circunscripción; en la creencia de que concederán á este asunto toda la importancia que tiene, demostrando á los ojos del Gobierno y de la representacion nacional, como ejerció el Sr. Leon y Castillo la mision diplomática que se le ha confiado.»

Pues bien, el caso ha llegado: el Gobierno francés ha sido sorprendido; el Embajador de España en la capital de Francia, D. Fernando de Leon y Castillo, que ningún servicio ha prestado desde tan alto puesto al país, ha aprovechado la influencia que le dá su cargo para realizar un nuevo despojo, avivando los antagonismos locales, que es su fuerte; ha aprovechado esa influencia para conseguir que el Consulado de Francia, que siempre, sin interrupcion alguna, estuvo en Tenerife, la Capital del Archipiélago, sea trasladado á Canaria, la isla de su nacimiento, que ni por su situacion, ni por su riqueza, ni por su comercio, ni por el número de sus habitantes, alcanza la importancia de Tenerife.

Véase lo que en suplemento de 26 de corriente, dice *El Telégrafo*, de Las Palmas:

«Las Palmas, Noviembre 26 de 1889.— Dice *La Revue Diplomatique* y *Le Moniteur des Consulats*, que acabamos de recibir:

«El Consulado de Francia en las islas Canarias ha sido trasladado de Tenerife á Las Palmas por ser este puerto el verdadero centro marítimo-comercial de las islas, y la escala de todas las líneas, tanto de las que hacen el servicio del continente africano como las que se dirigen á la América meridional.

Sabemos que por este correo se han recibido las órdenes disponiendo la indicada traslacion.

Con tal motivo el Sr. Cónsul actual Mr. Arene, llegará muy pronto á Las Palmas.»

Búrlese ahora *La Nueva Era* de los despojos que á Tenerife ocasiona el señor Leon y Castillo; búrlese de los temores que abrigábamos en este punto; forje novelas, para que la chacota sea más irritante, diciendo que la misteriosa noticia del mismo periódico de Canaria, *El Telégrafo*, que adivinamos á tiempo, no se refería á la traslacion del Consulado de Francia, sino á la de León XIII á Las Palmas.

Sin perjuicio de volvernos á ocupar de este gravísimo asunto, protestamos desde luego de las afirmaciones de *La Revue Diplomatique* y *Le Moniteur des Consulats*, inspiradas indudablemente por el Embajador de España en París,

Sr. Leon y Castillo, en cuanto á que Las Palmas sea el verdadero centro marítimo comercial de las islas y la escala de todas las líneas, tanto de las que hacen el servicio del continente africano como las que se dirigen á la América meridional.

Si, protestamos de esas aseveraciones por que son falsas, completamente falsas. No concluiremos sin apuntar la vehemente sospecha de que alguien que debe á este pueblo no pocas consideraciones, haya cooperado á la medida de que nos ocupamos.

¿A qué fué á Las Palmas hace poco la persona á que nos referimos, antes de emprender su viaje á París, sino á tratar del asunto? ¿Qué clase de conferencias celebró en la capital de Francia con el Sr. Leon y Castillo? ¿Tiene la esperanza de que alguien, con quien le une parentesco político, sea nombrado Vice cónsul en esta Capital?

Bueno fuera que se indagasen estas cosas por quien puede hacerlo mejor que nosotros, dada la posicion en que nos hallamos.»

Las Novedades se expresa en los siguientes términos:

«Un periódico de París publicó la noticia de que el Ministro de Relaciones extrangeras de Francia trataba de trasladar el Consulado de aquella nacion á Las Palmas; y *La Revue Diplomatique* y *Le Moniteur des Consulats*, la copian literalmente del periódico callejero.

Esta noticia ha dado lugar á la alarma producida en esta Capital y al regocijo de los patriotas de Las Palmas, que en sus periódicos anuncian haberse ya comunicados las órdenes al Cónsul de Francia en esta plaza, el cual llegaría á aquella ciudad en el primer correo.

Nosotros no hemos de negar la certeza de la noticia, porque nadie ignora que don Fernando de Leon trabaja donde quiera que está por hacer daño á Tenerife: pero si hemos de decir, que si lo de la traslacion es tan cierto como lo de haberse comunicado las órdenes de traslacion, pudiera suceder que todo resultase un buen deseo, pero nada más.

Sin embargo, dada la voz de alarma parécenos natural que por quien pueda y deba, se tome la iniciativa para destruir la basta urdimbre de la red en que incautamente ha podido caer el Ministro francés.

Precisa que se demuestre que el gobierno francés es muy dueño de establecer sus consulados donde mejor le plazca, pero que al hacerlo lo verifica, en este caso, completamente eugañado por la exageracion y el oropel con que procuran revestirse nuestros enemigos.

Y hemos empleado la palabra enemigos, porque ya no cuadra otro calificativo á los que no pierden ocasion para hacernos daño.

Muchas de las ventajas concedidas á Las Palmas, aunque injustas y con sacrificio de todos, podrán disculparse con el deseo de favorecer á aquel pueblo de la provincia exclusivamente: pero gestionar la traslacion de lo que aquí está establecido para que se instale en Las Palmas, es abrir de par en par la puerta por donde se entra en un camino, á cuyo término puede la represalia hacer retroceder al audaz caminante, que maldecirá mil veces la hora en que emprendió tal ruta. Las influencias no son eternas, ni los hombres siempre poderosos. Llega un día en que los que ayer estaban abajo se colocan arriba, y entonces no hay que quejarse si además de desandar lo andado, se priba á Las Palmas de lo que siempre ha sido patrimonio suyo.

En nuestro concepto, roto el dique de las ambiciones patriotas de Las Palmas, están fuera de lugar las consideraciones de cierta índole.

D. Fernando ha proclamado desde París una ley que regirá en su día.

Que no lo olviden los buenos hijos de Tenerife.»

ALMONEDA EN EL CONGRESO

Carteras ministeriales, pactos é inteligencias en buenas condiciones.

AVISO AL PÚBLICO

Los españoles que deseen carteras ministeriales, embajadas, plenipotencias ó destinos menos importantes, pueden pasar de dos á siete de la tarde, diariamente, al salon de conferencias del Congreso para pactar con el señor Sagasta las condiciones del negocio. Aquellos ciudadanos que hubieren maltratado al presidente del Consejo, á los ministros y á la mayoría; aquéllos que hubieren amenazado al jefe del Gobierno con perturbaciones del orden público; aquéllos que hubieren sostenido que es imposible toda concordia con el señor Sagasta; están desde luego en condiciones excelentes para pactar conciliaciones á cambio de carteras. Se advierte al público que, para el caso de avenencia, ya se ha preparado número bastante de «simones» que conduzcan á la mayoría á los conciliados, debiendo añadir que los «simones» son los mismos que figuraron en la sesion última del Congreso, en la cual debatieron los Sres. Martos y Sagasta sobre la significacion y aplicacion del propio vocablo.

Tambien es conveniente avisar á los que se presenten en la subasta abierta por el presidente del Consejo en el Congreso, que hay tohallas para la mayor limpieza de las operaciones comerciales ó industriales que se practiquen en el regateo de carteras y demás cargos.

Importa asimismo hacer saber á los pretendientes y aspirantes á la conciliacion mediante precio en especie, que circulan noticias equivocadas sobre obstáculos puestos á la misma conciliacion por los ministros. Dicese, para retraer á los concurrentes á la almoneda, que los ministros niegan que el señor Sagasta ostente poderes superiores para los contratos: como esto pudiera perjudicar el resultado de las operaciones industriales que se han comenzado, interesa la publicidad del hecho que el Sr. Sagasta afirma tener tales poderes, lo cual para los que traten de conciliarse debe de ser garantía suficiente de seriedad.

El Sr. Sagasta se cree autorizado para poner en almoneda los ministerios y embajadas, presidencias de las Cámaras y otros puestos, y los postores pueden convencerse de la inexactitud de los rumores propalados contra la falta de competencia del Sr. Sagasta para hacer lo que todo el mundo ve y sabe, desde el momento en que los ministros continúan en sus cargos, en los cuales permanecerán hasta la terminacion y liquidacion de la almoneda.

Es tambien inexacto que los ministros traigan y lleven nombres augustos para propalar la especie de que el Sr. Sagasta está cometiendo un verdadero abuso de confianza. Precisamente son los ministros los primeros que entienden que el Sr. Sagasta es capaz de hacer mucho más de lo que hace en beneficio de la conciliacion, sin reparar en medios, y no se les ha ocurrido calificar acto alguno de abuso de confianza, por estimar que á ellos pudiera dirigirse la misma observacion cuando no han presentado aun sus dimisiones. Es evidente que si el Sr. Sagasta, con la autorizacion que ostenta, pacta la crisis, los actuales ministros no gozan para el ejercicio de sus cargos de ninguna confianza. Si los retienen, es que abusan de esa confianza, ya anulada por el presidente del Consejo, y por lo tanto, no tendrían derecho alguno para censurar á su jefe y presidente que tan alta muestra despreciativa les ha hecho respecto de su concurso á la politica dominante. Por expulsados, no por dimitidos solamente, por expulsados deben considerarse de sus puestos; más, si en ellos están, revelan que prestan su cooperacion á la almoneda presente, y en su consecuencia, cuanto dicen para que no haya licitadores, es pura palabreria y deseo de aperecer ante el público revestidos de una dignidad politica que han perdido totalmente.

Interesados nosotros en el éxito más completo de la subasta; reconociendo que el presidente del Consejo, al dirigirse á determi-

nadas personas, no haciendo para nada caso de los ministros, sabe perfectamente quiénes son esos ministros y esas personas; deseosos de que el público tome parte en la almoneda, la cual es demostración elocuente de la elevadísima y digna política del Sr. Sagasta, encaminada á robustecer la moralidad y la disciplina de los partidos; convencidos de que la conducta del jefe del Gobierno está rodeando de prestigios altos intereses, publicamos el presente aviso, reiterando á los postores la seguridad del éxito, y recomendándoles que no ofrescan precios muy elevados por las carteras, porque el Sr. Sagasta, en cuyas manos se han abaratado estraordinariamente, solo desea concluir pronto la almoneda para enviar á sus casas á casi todos los actuales ministros.

(Las Ocurrencias).

SECCION PROVINCIAL

El domingo último tuvieron lugar las elecciones de los nuevos Concejales que en primero de Enero han de entrar á formar parte del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital. A tan importante acto, uno de los más trascendentales en la vida de los pueblos, sólo acudieron las oposiciones conservadora y democrática, sacando triunfantes sus respectivas candidaturas, sin que los ministeriales, que no pasan de cuatro desdichados *cuyus Deus venter est*, ni siquiera tuvieran alientos para acudir á las urnas á disputar los lugares que la ley reserva á las oposiciones.

Y es claro. Como aquí en la Capital resultaría un tanto arriesgado pretender la sustitución de los votos por la fuerza de las bayonetas de la Guardia Provincial; como en estos Colegios no se podría hacer lo que en estos tiempos viene siendo uso y costumbre en la Matanza, Rosario, etc. etc.; como aquí las oposiciones no se dejan imponer por las arbitrariedades de un poder desatentado que carece absolutamente de prestigio y de arraigo en la opinión pública, claro, los contados situacioneros, que se sientan satisfechos á la mesa del presupuesto, proclaman el retraimiento desde las autorizadas columnas del periódico leonino, y ni aun por cubrir las apariencias intentan la lucha en ninguno de los colegios electorales.

Cuidado que el caso merece citarse por escepcional, y por raro y por fusionista. La situación proclamando el retraimiento en las elecciones, es de lo más morrocotudo que puede presentarse á la consideración de propios y de extraños. Pero, despues de todo, ¿que era lo que podian hacer nuestros asendereados fusionistas? ¿Qué suerte les aguardaba en los comicios?

Convengamos en que al quedarse en casa como Cachupin, procedieron con reconocida prudencia. En donde está la pitada, vulgo plancha, es en haber elegido á *La Nueva Era* para que viese el medio de disculpar su impotencia.

Y *La Nueva Era* que tiene tanto de Salomon como de Metternich, proclamó el retraimiento, y se quedó tan fresca como una lechuga.

De como *La Nueva Era*, de periódico fusionista, se transforma en ganga para los fusionistas.

En el vapor trasatlántico *Cristobal Colon* regresó el domingo último por la mañana, de su viaje á España y Francia, nuestro estimado compañero en la prensa y particular amigo el Sr. D. Gabriel Izquierdo Azcárate.

Tambien regresaron en dicho buque la bella y distinguida señorita D.^a Delfina Hardisson acompañada de su señor hermano D. Rafael.

A todos damos la bienvenida.

Dícese que la Diputación provincial, que no celebró sesión alguna en el corriente periodo semestral por que los omnipotentes orientales no se dignaron concurrir á la convocatoria del 2 de Noviembre anterior, será convocada nuevamente para el día 14 del que cursa.

Así lo aseguran los que deben estar bien enterados y así lo dá á entender la propia Comisión provincial que al señalar los días en que deben verificarse las acostumbradas diez y seis sesiones del mes corriente, ha dejado un claro de siete días, desde el 13 al 20.

Pronto, pues, se reunirá la Diputación provincial, por que así conviene *ahora* á los orientales de Oriente, y celebrará, cuando más, las siete sesiones que caben en los siete días que median entre el 13 y el 20 de este mes; á fin de que en el va-

por del último de los días citados puedan volver á sus hogares los padres provinciales de allende el mar.

Como oportunamente anunciamos, la noche del sábado 30 del pasado se verificó el baile con que el Casino de esta Capital obsequió á los señores Comandantes y Oficiales de la fragata de guerra francesa *Resolue*.

Hermoseados aquellos elegantes salones por la presencia de muchas y bellas señoras y señoritas, las horas se deslizaron fugaces hasta las cuatro y media de la mañana en que terminó tan agradable fiesta, dejando en el ánimo de los concurrentes los más gratos recuerdos.

Los distinguidos oficiales de la *Resolue* se despidieron hasta la próxima campaña de primavera que volverán á favorecernos con su visita; y nosotros correspondemos á su afectuoso saludo de despedida deseándoles todo género de venturas.

Y terminamos dando al señor Presidente y Junta Directiva del Casino las más expresivas gracias por la galante invitación con que se dignaron obsequiarnos.

Por disposición superior ha quedado reducido á 300 el número de plazas del Batallón de Cazadores de Tenerife y á 150 el de Gran Canaria.

La Villa de la Orotava está de enhorabuena.

Hé aquí los nombres de las distinguidas personas que han sido electas para formar parte del Ayuntamiento de dicha Villa:

- Don Enrique Ascanio.
- » Juan Cullen.
- » Luis Benitez de Lugo.
- » Juan Ascanio y Araus.
- » Luis Monteverde.
- » Francisco Fernandez Montañés.
- » Juan José Parra.
- » José Gonzalez Hernandez.

Estos últimos días corrieron públicos rumores respecto á haberse hecho alguna luz en el triste suceso de la calle de Canales; pero hasta la hora en que escribimos, y á causa principalmente del secreto del sumario, nada nuevo podemos comunicar á nuestros lectores.

Los procesados siguen presos y las actuaciones del juzgado instructor continúan.

Habiendo renunciado el Sr. D. Juan B. Coltelloni el Consulado de Venezuela en esta plaza, el Gobierno de dicha república ha designado al Sr. D. José R. Salas y Guardia para el desempeño del referido cargo.

Anoche tuvo lugar en la sociedad *Santa Cecilia* el concierto anunciado por el distinguido pianista portugués Sr. Moreira de Sá.

El público sino exesivamente numeroso, bastante escogido, aplaudió con verdadera complacencia y á veces con justificado entusiasmo, las diferentes y dificultosas piezas que tuvo á su cargo el Sr. Moreira, y en cuya ejecución reveló las recomendables condiciones artísticas que le adornan.

Bastante joven aun, no se necesita ser profeta para augurar al Sr. Moreira de Sá un brillante porvenir en la noble profesión que ejerce.

Como hemos dicho, desempeñó todas las piezas que tuvo á su cargo con notable brillantez y admirable ejecución; pero séanos permitido enviarle con predilección nuestros aplausos al recordar el *Scherzo* y la fantasía sobre motivos del *Himno brasileño* de Gottschalk y la *Tarantella* de Rubinstein, trozo musical este último de inmensas dificultades.

Nuestra enhorabuena al distinguido pianista portugués.

Noticias electorales del Realejo alto.

El viérnes último tuvo lugar el escrutinio de Interventores sin que el poderoso partido leonino (!) que acudilla D. Eliseo Gonzalez Espinola se dignase tomar parte en tan importante función electoral.

Tiene el Realejo tres Colegios, y nuestros amigos, con prevision que sinceramente aplaudimos, solo propusieron cuatro interventores para cada mesa, dejando de nombrar, (como pudieron hacerlo, pues les sobran fuerzas para el caso) los dos restantes, á fin de que los leoninos del Sr. Espinola pudieran intervenir la elección, y no achacáran su necesaria derrota á medios reprobados ó ilegales. Esta prudente conducta se puso en conocimiento de un amigo de Espinola con la

antelación oportuna; pero ni por esas: los fusionistas del Realejo que en número y calidad pueden competir con los de Santa Cruz, rehusaron toda intervencion electoral, y se metieron en la concha, esperando sin duda que la Comisión Permanente abra el mejor día una rendija en la ley, por la cual puedan colarse en el municipio, ya que de los comicios les rechaza la firme y manifiesta voluntad de sus convecinos.

Dicho se está que tampoco acudieron al acto de las elecciones que tuvieron lugar el domingo; pero como era necesario hacer algo por el bien parecer y para que el amo pudiese tenderles mañana su mano protectora, dos electores que no saben firmar presentaron una protesta (pero que protesta! en uno de los tres Colegios).

Y estas han sido todas las hazañas de los fusio-acanariados del Realejo-alto en la última campaña electoral.

El próximo domingo dará comienzo el *Círculo de Amistad* á la serie de bailes, que siguiendo tradicional costumbre, ofrece á sus socios anualmente.

El producto del que tenemos el gusto de anunciar se destina á las obras del edificio que dicha Sociedad proyecta construir en el hermoso solar adquirido en la calle del Castillo.

De suponer es que la concurrencia sea numerosa.

Antes de anoche y conducido por el vapor alemán *Montevideo*, llegó á esta Capital, acompañado de su distinguida y numerosa familia, el Excmo. Sr. Vizconde de Ouro-preto, Presidente y Ministro de Hacienda del Gabinete liberal del Brasil al estallar el pronunciamiento militar que dió por resultado el destronamiento del agosto Emperador D. Pedro de Alcántara, y la proclamación de la República.

Segun se nos asegura, el ilustre desterrado permanecerá entre nosotros algunos días, proponiéndose hacer viage á Lisboa así que se presente vapor que le conduzca á la capital del reino lusitano.

Con el testimonio de nuestras arrai adas convicciones monárquicas, enviamos al Sr. Vizconde de Ouro-preto y á su distinguida familia, el respetuoso saludo que de la cortesia y de la hospitalidad demandan su elevada gerarquía y su condición de desterrados.

El día 10 del corriente tendrá lugar en *Santa Cecilia* un escogido concierto privado, al que por consecuencia solo podrán concurrir los señores socios y sus familias.

En los días 2 y 3 del corriente ha tenido lugar el juicio oral en la causa que ha venido siguiéndose en este Juzgado por malversación de caudales públicos, causa en la cual figuran como procesadas dos personas de tan acrisolada honradez como el guarda almacén de efectos timbrados y el clavero de la intervencion de Hacienda.

Verificadas las pruebas testifical y documental propuestas por el fiscal y la defensa, pruebas que en verdad no han podido ser más favorables á los procesados, el Sr. Martinez Navarro, representando al Ministerio público, hizo uso de la palabra y en un correcto y elocuente discurso, despues de reconocer las honrosas prendas personales de los acusados, estimó que habian procedido con imprudencia en el hecho de autos y pidió para ellos la pena de dos meses y un día de arresto que marca el Código.

El abogado del Estado Sr. Serrano Mirasol en un fácil discurso, estimando que en el asunto objeto del juicio se había procedido con negligencia inexcusable, solicitó que se impusiera á los procesados una multa equivalente á la cuantía de los efectos sustraídos, ó que se les declarase comprendidos en una disposición cuya fecha sentimos no recordar.

Seguidamente hizo uso de la palabra el distinguido abogado de este foro Sr. Cáceres Baulen, pronunciando una defensa verdaderamente notable, brillante á veces y siempre razonada, de sus patrocinados, para quienes solicitó del ilustrado tribunal, la libre absolucion y los pronunciamientos más favorables.

El numerosísimo público que presenciaba el acto acogió con manifiesta simpatía la contundente oración del Sr. Cáceres, á quien felicitamos cordialmente.

El juicio quedó concluso para sentencia, que de corazon deseamos sea en un todo favorable á los acusados.

Las abundantes lluvias que han regado nuestros campos el domingo y lúnes últimos, hacen presagiar un año de abundantes cosechas.

Así sea.

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 20 de Noviembre.—Sagasta no sabe como componérselas para armonizar las diversas tendencias que acibaran la ida de la fusión. Busca la armonía y no hay á su alrededor sino grandes desniveles. Por cierto que hoy refieren los amigos del jefe del gobierno que anda ahora sumamente preocupado con no se sabe que cuestiones que aun no han salido á la superficie ni son por tanto del dominio del público. Pero basta con lo que se ve para que no esté ni siquiera medianamente contento Sagasta. Y cuidado que es de los hombres en quienes menos extragos hacen los reveses de la fortuna.

Pero es para quebrantar la mejor de las naturalezas lo que ocurre en el seno de la fusión, cuyas disensiones llegan hasta la superficie y reflejan los discursos del duque de Tetuan, los deseos de Gamazo, los atrevimientos de Cassola, la ida de Martos, la actitud de Martinez Campos y otros personajes, incluso la lucha entre los mismos individuos del gobierno á quienes animan opuestos designios y tendencias. Y á todas estas Sagasta no puede hacer una crisis porque la dificultad no estriba en despedir á varios de los actuales ministros sino en buscarles atinado reemplazo. De ahí que todo marche lento y perezosamente y la situación gastándose por todo extremo con gran contento de los herederos ineludibles y forzosos.

Madrid 21.—El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente ha carecido de interés.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso ocupándose principalmente de los sucesos del Brasil.

Se firmaron varios decretos de Ultramar y de Guerra.

Al salir de Palacio, el Sr. Sagasta negó que se hubiese pensado en nada de crisis.

No hubo consejo, por haber faltado D. Venancio Gonzalez.

Madrid 22.—Sesion del Congreso:

El Sr. Muro ha denunciado ciertos abusos que se dicen cometidos en la elección de canónigo penitenciario de la Catedral de Salamanca.

Censuró que la curia romana se mezcle en los asuntos de España, coartando la independencia del Gobierno de nuestra nación.

El ministro de Gracia y Justicia le contestó, diciendo que la curia romana limitas su intervencion á los asuntos del Concordato.

El Sr. Muro excitó al Gobierno para que adopte las medidas necesarias á fin de que se paguen sus haberes á los maestros, para evitar manifestaciones que pudieran alterar el orden público.

El Sr. Conde de Xiquena prometió que serán pagadas las atenciones del profesorado.

El Sr. Garcia Alix explanó su interpelación sobre asuntos de Marina.

Contestóle el ministro del ramo.

Intervinieron los señores Becerra y Puigcerver.

—En la sesión del Senado, terminó la discusión de la totalidad del proyecto de ley de empleados.

Mañana comenzará á discutirse por artículos.

Un gran incendio ha destruido el palacio del presidente de la República del Salvador.

Se quemaron los archivos.

En China ha habido grandes inundaciones y desbordamientos de ríos.

Hasta ahora se tiene noticias de mil ahogados y de quince mil familias que quedan sin albergue.

—En todos los círculos y centros de Madrid ha reinado gran animación política, habiendo circulado acentuados rumores de crisis y temores de alteración del orden público.

A última hora han sido desmentidos dichos rumores.

Madrid 23.—La crisis se aplaza. Sagasta ha triunfado sobre los ministros que estaban resueltos á no seguir viviendo como vivían, y hay ministerio para rato, á lo menos hasta que se aprueben los presupuestos y el sufragio. Así se expresan los íntimos de Sagasta y así parece que vá á pasar.

Pero al mismo tiempo la discusión del sufragio se apresurará, lo mismo que la de los presupuestos cuya comisión aprobó anoche la obra de D. Venancio, cuyo debate empezará el lúnes. Hay quien supone que presupuestos y sufragios estarán aprobados en el Congreso para fines de diciembre; es decir, para antes de las vacaciones de Navidad. Créese que este gran impulso viene

desde lo alto visto la patente necesidad de cambiar de política en un término breve. Los que esto creen esperan que los conservadores discutan poco, teniendo en cuenta que ellos son los únicos y universales herederos de los fusionistas.

De suerte que en esta tarde los anuncios de crisis han disminuido por más que sigan no pocos políticos afirmando que se impondrá una modificación de ministerio contra la opinión de Sagasta que aun cuando se le muriera un compañero se encargaría él de la cartera con tal de no designarle sucesor.—También niega el gobierno que existan temores de alteración del orden que anoche se acentuaron hasta correr la falsa noticia de haber sido presos dos coroneles con mando. Parece que todo eso obedece á deseos de jugadas de Bolsa.

—En los pasillos ha corrido la noticia de que Sagasta andaba en arreglos con Martos y Cassola para formar un ministerio de concordia, pero era especie que otros negaban resueltamente.

Madrid 24.—El Consejo de ministros celebrado hoy ha revestido carácter administrativo.

Acordóse que el Estado se incaute del hospital del Niño Jesús.

También se acordó que el martes comience la discusión de los presupuestos en las Cortes dedicándose á ello tres horas diarias.

Se resolvió admitir la enmienda al proyecto de sufragio, por la que se aplica el voto á los militares.

Concedióse el indulto de un reo de muerte por padecer enagenación mental.

Se leyó un telegrama de la autoridad superior de Cuba, dando cuenta de reinar completa tranquilidad en toda la Isla.

—La pastoral del Obispo de Placencia, leída en las parroquias de la diócesis, confirma los sermones anteriores, añadiendo que los castigos no harán más que despertar el estímulo del clero para seguir en su campaña intransigente en defensa de la Religión.

Madrid 25.—El día ha empezado hoy con las honras fúnebres habidas en la Capilla real con motivo del cuarto aniversario de la muerte del rey Alfonso XII, que han estado muy concurridas asistiendo dos arzobispos y tres obispos. Después los ministros asistentes han cambiado impresiones aunque poco les quedó de que hablar al terminarse anoche el Consejo celebrado en la presidencia. En ese Consejo aprobóse la enmienda presentada por las oposiciones al proyecto de sufragio en que se pide tengan voto los militares en adelante aun cuando se hallen en activo servicio. Con este motivo ya no habrá voto particular en la Comisión correspondiente que se había dividido al emitir dictámen en este punto concreto.

En ese mismo Consejo el ministro de Marina expuso cómo el buque submarino *Peral* había verificado las pruebas de inmersión, óptica y telefonía dando excelentes resultados. Esta noticia ha reanimado los espíritus de los partidarios del inventor español. Después Vega de Armijo habló de asuntos internacionales, reseñando la política que siguen los Estados Unidos que aspiran á dominar en todo el Continente Americano. Las noticias recibidas, lo mismo de Cuba, que de nuestros representantes en el Norte, desmienten los rumores ó propósitos de alteración

del orden en la gran Antilla. Al contrario, los telegramas del general Salamanca acusan mejora constante de la situación interior de la isla.

Las elecciones municipales fué otro tema que ocupó bastante la atención del Consejo y de Sagasta, que algunos encontraban preocupado. Puede que embargara el ánimo del presidente la conferencia que va á tener con Cassola y con Lopez Dominguez á ver si logra dulcificarlos, lo mismo que á Martos, con el objeto de recabar para el Gobierno siquiera que se le deje en paz, como se ha hecho otras veces con aplauso general de los amigos de los respectivos ministros. Después hubo despacho de expedientes y resoluciones acerca de indultos.

Madrid 26.—El jefe del gobierno se halla obligado á bajar la cabeza y demandar el auxilio de los discrepantes y conjurados. Anteayer fué á ver á Cassola con quien habló largamente en su propia casa y ayer vió y conferenció con Gamazo y con Romero Robledo. Hasta ahora no lo ha hecho con Martos, pero de su parte le han pedido auxilio y protección y tendría que ver que después de todos estos trabajos resultara que cada cual se quede donde está y la situación todavia más despedazada de lo que se encuentra. Nada se sabe á punto fijo de cuanto se haya tratado en esas conferencias, pero á nadie se oculta que se persigue la reconstitución del partido liberal para formar un gabinete con fuerza y prestigio que le permita vivir con desahogo.

Muchos políticos creen que Sagasta no logrará el concurso de Cassola, Martos y Gamazo sino á costa de enormes sacrificios, acaso ó sin acaso el que no está resuelto á llevar á cabo, el dejar la presidencia del Consejo á Martínez Campos. Alonso Martínez ú otro hombre superior de la fusión. Añaden que preferiría la vuelta de los conservadores á dejar el puesto á otro fusionista, pero como es preciso que haya presupuesto y sufragio, no hay otro camino que continuar con estas Cortes hasta ver esas leyes futuras publicadas en la *Gaceta*. Sin embargo, si no hubiera más dificultades que los presupuestos, los conservadores tienen tiempo de traer Cortes y votarlas para antes del primer día del próximo año económico.

Algunos fusionistas, sobre todo de procedencia democrática, recriminan á Sagasta por haber permitido con su inacción y temor á la crisis, que llegaran las cosas al difícil extremo en que se encuentran. «Si hubiera—dicen—modificado el ministerio desde hace meses no tendríamos á Martos enfrente, ni á Cassola, ni á Gamazo. Cada día que el gabinete ha vivido ha ido alejando la posibilidad de un arreglo decoroso para todos, viniéndose á parar á este callejón sin salida, á este gabinete muerto, pero de dificultosísimo reemplazo dadas las disensiones interiores del partido.» Un buen número de fusionistas teme que todo este movimiento acabe en la subida de Cánovas al poder, visto que el partido liberal no puede seguir mandando, dividido y despedazado en su propio seno. De ahí los esfuerzos que se están haciendo en pró de la concordia.

El suceso que en esta tarde ha despertado, como es natural, gran expectación, se refiere á la conferencia que desde las tres de la tarde se hallan celebrando con Martos, Romero Robledo y los generales Cassola y Daban, tratando de las condiciones que han de imponer

á Sagasta para realizar la union. A la avanzada hora en que escribimos continúa la reunión sin saber una palabra, lo cual aumenta la curiosidad. Las impresiones que se tienen es que difícilmente se llegará á una avenencia. De Lopez Dominguez se sabe que se resiste á la union, si no deja la presidencia Sagasta ó imperan sus ideales. Gamazo impone su programa económico. De suerte que si no hay concordia, tendremos, ó ministerio de transición ó conservadores. Veremos en qué para el conflicto.

Madrid 27.—En la sesión celebrada por el Congreso, el conde de Xiquena, contestando á las preguntas del general Pando, ha negado en absoluto que haya habido ninguna alteración del orden público en Cuba.

El Sr. Isasa apoyó una proposición sobre la incautación por el Estado de los bienes pertenecientes á los establecimientos de segunda enseñanza.

Intervinieron los señores Garcia Alix y Sanchez Guerra.

El Sr. Isasa retiró la proposición.

—En la sesión del Senado no ha habido preguntas.

Continuó explanando su interpelación el Sr. Mena y Zorrilla, que terminó su discurso. Contestóle el Sr. Capdepont.

En la sesión inmediata intervendrá en el debate el Sr. Botella.

—Segun telegramas de Sanpetesburgo, la epidemia llamada *Dengue* ha invadido la populosa capital de Rusia.

Actualmente se encuentran atacadas ciento cincuenta mil personas.

Las compañías de tranvías han suspendido el movimiento por falta de viajeros.

—Los señores Cassola, Romero Robledo, Lopez Dominguez y Daban han celebrado una extensa conferencia en casa del Sr. Martos, acerca de la conciliación de que viene hablándose.

Dicha conferencia duró tres horas, guardándose por todos absoluta reserva acerca de los asuntos tratados.

Las corrientes generales de la opinión son las de que es imposible la conciliación.

Respecto del señor Gamazo, niegase que existan con él pactos secretos.

Dicho hombre público espera los actos y las declaraciones solemnes del Sr. Sagasta para definir su futura actitud.

Los ministros han estado cambiando impresiones.

Los señores Martínez Campos y Duque de Tetuan, parece que son ajenos á todas las componendas que se intentan.

Nadie les ha consultado.

Dicese que han presentado la dimisión los señores Canalejas y Chinchilla.

Continúa el barullo político.

—El periódico turco *Saudet* dice que un buque llamado India, que conducía á bordo quinientos peregrinos mahometanos se ha ido á pique en el mar egeo, habiéndose salvado solamente el capitán y dos pasajeros.

—La ciudad de Lion, del estado de Monachust, está ardiendo.

Se han quemado ya centenares de edificios, entre ellos todas las redacciones de los periódicos y treinta y cinco fábricas de calzado.

Son innumerables las desgracias que hay que lamentar.

Madrid 28.—Sesión del Congreso.

El general Pando insistió en que se ha al-

terado el orden en Cuba, asegurando que las turbas apedrearán al Ejército.

El ministro de Ultramar, Sr. Becerra, negó importancia á los hechos, afirmando que reina completa tranquilidad en toda la isla.

Se leyeron los proyectos de fuerzas permanentes de mar y tierra.

Comenzó la discusión de los presupuestos.

El Sr. Pedregal pronunció un discurso combatiéndolos, y le contestó el Sr. Garijo, levantándose la sesión.

—El Sr. Bosch y Fustegueras, por encargo del Sr. Romero Robledo, ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, para explicarle lo tratado y acordado en la reunión que hubo de verificarse en casa del señor Martos.

Segun las últimas impresiones, los señores Cassola y Romero Robledo se muestran conciliadores.

El señor Martos se opone á la conciliación.

Los señores Gamazo y Lopez Dominguez se muestran indiferentes.

Créese inevitable la crisis.

Continúa revuelta la política.

El Señor Canalejas está descontento.

Ha salido de Madrid el Sr. Romero Robledo.

—En la Plaza de la Paja se ha producido un motin, por haber creído la gente que un gitano que llamó á un niño era el famoso destripador.

Tuvo que acudir el Gobernador Sr. Aguilera, así como fuerzas de la Guardia civil, que disolvieron los grupos.

Madrid 29.—Coméntase la noticia del disgusto que siente el Sr. Castelar y los resentimientos que con respecto al Gobierno abriga, y que se esfuerzan en negar los ministeriales.

—El Sr. Canalejas, como ayer apuntábamos, hizo las declaraciones que recoge un periódico de la mañana y que pueden sintetizarse en una frase: el señor Canalejas no cree en la conciliación.

No cree, porque los ofrecimientos de que se habla se hacen en nombre de la Reina y claro es que no cabe pensar que por el jefe de un Gobierno se traiga y lleve tan augusto nombre con tan poco respeto; pues el nombre del Rey, solo debe sonar para el ministro de Gracia y Justicia en las grandes solemnidades, en las grandes cuestiones nacionales, y no cree, en fin, porque juzga que de abrigar el Sr. Sagasta propósitos, todos de inteligencia, sacrificaría sus trabajos por medio de hábiles combinaciones secretas y no por públicas conversaciones.

Este es el criterio del Sr. Canalejas, que no queremos dejar de recoger para que nada ignoren nuestros lectores de lo que afecta á la cuestión batallona, y este el juicio que al ministro de Gracia y Justicia merece la conducta de su jefe.

—Ayer se dijo que el señor duque de Tetuan creía imposible las inteligencias de que estos días se venía hablando y que, en mucha parte, pensaba lo mismo que el duque de Tetuan el general Martínez Campos.

Esto se dijo y nos parece que el aserto tiene bastante fundamento.

—Afirmar los ministeriales que es completamente inexacto que se haya hecho la menor indicación al Sr. Leon y Castillo para que abandone la embajada de París.

Veremos si con esto se considera desagraviado el Sr. Castelar.

—Pero ¿su nombre, su nombre?

—El caballero d'Achon, hoy jefe de la ciudad de París.

—¡El es también la causa de todos nuestros males! dijo Clotilde.

—El es á quien creí herir mortalmente, exclamó Ricardo. ¡Oh! no confiaré á nadie el cuidado de mi venganza.

—No hablemos sino del perdón, Ricardo, dijo la reclusa con melancolía.

Esta escena había acabado de agotar sus fuerzas. Se dirigieron lentamente á la casa. Ricardo caminaba muy pensativo, llevando el halcón cuyos servicios debían en adelante ser tan útiles.

—Hijo mío, dijo Mónica señalando al hermoso halcón, ese pájaro llamará sobre tí mil prosperidades; tu le debes ya la vida de tu joven compañera y los primeros abrazos de tu madre.

VIII

El secreto de estado

Pasaron quince días más y Marzelieres no parecía. Los solitarios vivían en completa ignorancia de lo que fuera pasaba; nadie desde su llegada se había presentado en la casa, ya porque se creyese á su propietaria muerta de hambre, ya porque los públicos sufrimientos hubieran aumentado la indiferencia. Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que en medio de aquella desolación ge-

(15) Folletín de LA OPINION

RICARDO EL HALCONERO

POR ELÍE BERTHET

donarme, ó rechazarme y aborrecerme. El crimen que voy á confesarte lo he expiado con diez y ocho años de lágrimas, de miserias y de remordimientos, y sin embargo está tan presente en mi memoria como el primer día.

—Hablad, señora, por favor, apresuraos...

—Tu padre, el capitán hugonote Saint-Front, se había casado con una católica. Los dos esposos se amaron con toda su alma durante el primer año de matrimonio y tu fuiste el fruto de ese amor. Pero algunos mal vados notardaron en fanatizar á la pobre mujer; presentáronle con los más odiosos colores la religion de Saint-Front; la persuadieron de que había cometido un gran crimen uniéndose á él, y de que el único medio de repararlo era entregar á su marido, al padre de su hijo á los asesinos de Saint-Barthelemy. Cuando se presentaron, ella fué quien los introdujo en la casa...

—¡Vos! exclamó Ricardo retrocediendo un paso.

—¡Oh! no me condenes sin haberme oído,

replicó la desventurada; no me habían dicho que querían matarle, y solo me habían hablado de obligarle á abjurar... Uno de ellos, sobre todo, había abusado indignamente de mi buena fé. Ese miserable me amaba en secreto; una vez realizado el crimen, me hizo comprender el infame fin que le había impedido á aquella traición. El fué quien hirió á tu padre delante de mi vista... Sin embargo, Saint-Front tuvo aún bastantes fuerzas para desembarazarse de sus asesinos; mortalmente herido, se escapó, echándose una terrible maldición... Yo caí sin sentido. Cuando volví en mí, corrí á casa de tu nodriza; tu no estabas ya allí; tu padre mismo había ido á buscarte, y antes de espirar te había confiado á un amigo suyo, Mazelieres, el que te ha conducido aquí.

—¡Mazelieres! exclamó Ricardo.

—El es á quien tu padre encargó proseguir su venganza contra mí y contra su execrable asesino; Mazelieres ha cumplido al pie de la letra su misión. Te llevó muy lejos; todas mis investigaciones para encontrarte fueron inútiles; durante muchos años él ha sido testigo de mi dolor, de mi desesperación, de mis remordimientos, y jamás me ha dicho: «algún día abrazarás á tu hijo, vive y te perdonará.» Ricardo, hijo mío, tú, á quien encuentro por una casualidad inesperada, ó quizá por la tardía compasión de mi perseguidor; Ricardo, tú que sabes ahora mi crimen, ¿podrías también perdo-

nar á tu pobre madre?

Ricardo contempló con indecisión á aquella mujer lívida y descarnada que estaba á sus pies; la ira que su padre le había legado al morir rugía sordamente en su pecho.

Iba á alejarse en silencio, cuando la señora de Boisfleury le detuvo:

—Amigo, le dijo con voz suplicante; ¿será vuestra madre la única persona que en el mundo pudiera acusaros de injusticia y de dureza de corazón? Ricardo, mirad: ¿hay en la tierra una mujer más digna de compasión que ella?

Al mismo tiempo impelió suavemente al halconero á volverse de nuevo hacia su madre. No pudo resistir más; las lágrimas rodaron por sus mejillas, y tendiendo las manos á la reclusa para levantarla, exclamó:

—¡Señora, aquí cuya suerte estaba unida á la vuestra, os ha perdonado sin duda desde el cielo; yo, su hijo, os perdono en la tierra... ¡Madre mía, abrazad á vuestro hijo!

Mónica, pues continuaremos dando este nombre á Susana de Toley, estrechó á su hijo contra su pecho con frenesí; pero Ricardo se desació de repente:

—¡Madre mía! exclamó, ¿el nombre del asesino de mi padre?

—Lo sabrás, Ricardo; pero si ese miserable no ha sufrido aún el digno castigo, es porque todavía no se ha presentado ocasión. Ten confianza en Mazelieres, hijo mío, que nos vengará á todos.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS.—Un ryon. línea.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 2 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

También toma pasajeros para Progreso y Vera-Cruz.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 30 de cada mes, para aprovechar la salida del 2 del siguiente.

Agente,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

Café de Caracas

De clase superior, se acaba de recibir y se vende en el almacén de Manuel Rallo.

12 Castillo 12

NOTICE

Will be open on the first of September next.

Manuel Garcés.

Refreshment Rooms. About 2 1/2 miles from Sta. Cruz, on the Laguna road. All kinds, of wines & spirits kept. Lunch at all hours. Good attendance. English Spoken.

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL,

Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

Su escritorio, Constitución 7, donde se reciben órdenes para todo lo relacionado con los establecimientos.

FONDA NACIONAL

DE

RUIZ BRUNO

Calle de Alcalá, 17 triplicado 1.º Madrid

Habitaciones para familias. Casa que fué de D. Pedro Fernandez, hoy sus hijos.

VENTA DE

Arafo, Güimar, Escobonal, Valle de Vinagre, Cod. Realejos, Santa Ursula, Orotava.

Para informes dirigirse al Corredor Oficial de Comercio

D. EZEQUIEL MANDILLO

27 - San Francisco - 27

En el Banco de España, todos los días de 11 á 13

En esta Capital, Laguna, Valle de Tabares, Tacoronte, Tegueste, Puerto de la Cruz, Sauzal,

FINCAS RUSTICAS

Y URBANAS.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en las proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL L.º J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17—

—Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. —Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arterias Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECERAS, y finalmente, es infalible en la Furgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

Interesante

Se vende á un precio ventajosísimo y á plazos, el solar propio para construir un magnífico edificio—que llaman «Plazuela de Consolación», en esta Capital.—Mide de superficie 9.300 pies, frente 93, fondo 100. Para más informes ocurrirse á esta imprenta.

Imp. de A. J. Benites, S. Francisco, 8.—Regente, F. S. Molowny

neral, cuando no había quizá una sola casa en toda la ciudad donde el hambre no hubiera causado alguna víctima, la pobre choza de Mónica habíase convertido en morada feliz.

La reclusa se encontraba al lado de un hijo querido al cual tanto tiempo había tenido por muerto, y esta alegría tan grande y tan inesperada hizo que la desventurada criatura no sucumbiese en su aislamiento y con sus recuerdos. Ricardo, por su parte, amaba tiernamente á su madre y se prometía no volverse á separar de ella. Gracias á sus instancias, Mónica había consentido en suavizar un poco su terrible género de vida, y trataba de inducirle poco á poco á hacer la vida ordinaria, probándole con su cariño y respeto que debía considerar como terminada su rigorosa penitencia.

Por otra parte, Ricardo vivía con Clotilde con la intimidad de hermanos. Pensaba que el día en que la joven baronesa dejara aquel oscuro retiro, volvería á ser la mujer altiva, rodeada de homenajes, cortejada por los más nobles y más poderosos señores, en vez de compartir con él, como en aquellos momentos, los cuidados de su madre. La caza del halcón era común; ella vivía de su trabajo: él cambiaba con ella dulces palabras que no osaban ser de amor, pero que lo eran en efecto; en fin, si Ricardo no hubiera visto á Clotilde privada de muchas cosas que la costumbre le hacía indispensables, no ha-

bria deseado el fin de aquella cautividad en tan querida compañía.

Cuanto á Clotilde, sufría realmente menos las privaciones á las cuales había tenido que someterse, que lo que habría podido esperarse de una joven educada en el lujo y en la grandeza. Desde que Mónica y Ricardo se habían reconocido, habíase establecido una confianza estrecha entre ambas mujeres. La señorita de Boisfleury refirió los acontecimientos que le habían obligado á dejar su palacio, y al principio la madre de Ricardo censuró severamente aquella resolución que había tenido tan funestas consecuencias. Clotilde lo confesó así. Y sin duda dió á la buena Mónica explicaciones tales, que cuando á veces los jóvenes estaban á su lado les miraba con ternura y murmuraba: ¡Dios los ha hecho el uno para el otro; serán dichosos!

Pero Ricardo no oía estas palabras que encerraban tanta esperanza. No podía comprender que algún acontecimiento hiciese desaparecer jamás la distancia que le separaba de la señorita de Boisfleury y Clotilde se mostraba con él más reservada é indiferente que otras veces.

Sin embargo, la ausencia demasiado prolongada de Mazelieres amenazaba á los jóvenes con una reclusión indefinida. Privados de todo medio de comunicación con el exterior, les era imposible asegurarse de si el peligro que les amenazaba algunos días antes existía aun. Ricardo, preocupado con es-

te pensamiento, había pedido á su madre antecedentes del que les había conducido aquella casa para abandonarlos allí para siempre. Mónica conocía muy poco los proyectos y el género de vida de Mazelieres, y lo que de ellos conocía no daba mucha luz acerca de aquel hombre enigmático.

Mazelieres, en la época en que ella le había conocido, era el amigo íntimo de su marido, y como él, estaba al servicio de Enrique, entonces rey de Navarra. Después de las matanzas de 1572, en que Sain-Front había sido asesinado por el caballero d'Achon, Mazelieres había dejado á París. Durante las continuas guerras que habían asolado la Europa en los últimos quince años, había sido uno de los más exaltados partidarios de la Reforma, y se había encontrado en todas las batallas libradas por la causa protestante.

Sin embargo, de repente y sin que se supiera el motivo, había vuelto á París y había abjurado solemnemente del protestantismo. Su experiencia en la guerra, y sobre todo el hecho de su abjuración, le habían puesto en íntimas relaciones con importantes personajes del partido liguero. Para dar una garantía más de su adhesión á la buena causa, á sus nuevos amigos, el soldado de Coligny había entrado en un convento como novicio, por supuesto sin pronunciar votos, y desde entonces gozaba de cierta autoridad entre los católicos.

Desde su admisión en el convento era cuando Mónica le veía más frecuentemente, aunque sin poder alcanzarle el secreto de su inexplicable conducta. Aseguraba, sin embargo, que por ciertas palabras que se le habían escapado en presencia de ella, Mazelieres fraguaba contra d'Achon siniestros proyectos que debían realizarse más pronto ó más tarde. Por lo demás, ¿de qué índole era esta venganza? ¿por qué medios debía cumplirse? Nadie lo sabía.

Estos detalles si eran bastante insuficientes para dar á conocer el personaje singular que tan extrañamente se hallaba mezclado en el destino de nuestro héroe, tampoco daban mucha luz sobre la naturaleza de los obstáculos que detenían á Mazelieres.

Así, Ricardo, en su impaciencia de saber todo esto, anunció á su madre y á la señorita Boisfleury que estaba decidido á ir al convento para informarse del paradero de su misterioso protector. El traje que vestía desde su entrada en casa de Mónica, le hacía esperar que los agentes de d'Achon no podrían reconocerle. Por otra parte, antes de intentar esta prueba, contaba con preguntar á unos y á otros de los que encontrase, y obrar con arreglo á las noticias que recogiera. Este proyecto parecía muy atrevido á las dos mujeres; pero al fin hubieron de ceder porque Ricardo parecía muy penetrado de la importancia de este paso.

La víspera del día fijado para esta excursión